



Grupo Nutresa S. A.

Estados financieros intermedios separados
condensados al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Información no auditada)

UN FUTURO
ENTRE TODOS





Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio separado condensado adjunto de Grupo Nutresa S. A. al 31 de marzo de 2024, y los correspondientes estados intermedios separados condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios condensados. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia separada condensada que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios condensados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joaquín'.

Joaquín Guillermo Molina M.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
25 de abril de 2024

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co

Estado de Situación Financiera Intermedio Separado Condensado

Al 31 de marzo de 2024 (información no auditada) y 31 de diciembre de 2023 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Marzo 2024	Diciembre 2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 89	\$ 16.130
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	18.354	8.371
Otros activos		1.558	195
Total activo corriente		\$ 20.001	\$ 24.696
Activo no corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	105	107
Inversiones en subsidiarias	7	6.417.784	6.518.697
Inversiones en asociadas	8	200.284	209.405
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable		66.448	50.125
Activo por impuesto diferido	9.4	209	-
Activos por derecho de uso		43	50
Otros activos		15	19
Total activo no corriente		\$ 6.684.888	6.778.403
TOTAL ACTIVOS		\$ 6.704.889	\$ 6.803.099
PASIVO			
Pasivo corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	10	16.408	188.588
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar	9.2	3.909	3.542
Pasivos por derecho de uso		48	50
Pasivo por beneficios a empleados	11	3.694	3.895
Total pasivo corriente		\$ 24.059	\$ 196.075
Pasivo no corriente			
Pasivo por beneficios a empleados	11	2.671	2.655
Pasivo por impuesto diferido	9.4	-	487
Pasivos por derecho de uso		-	5
Total pasivo no corriente		\$ 2.671	\$ 3.147
TOTAL PASIVO		\$ 26.730	\$ 199.222
PATRIMONIO			
Capital emitido		2.301	2.301
Prima en emisión de capital		117.170	117.170
Reservas		5.938.264	5.217.676
Resultados acumulados		(10.720)	3
Otro resultado integral acumulado		427.183	546.139
Utilidad del período		203.961	720.588
TOTAL PATRIMONIO		\$ 6.678.159	\$ 6.603.877
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 6.704.889	\$ 6.803.099

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
25 de abril de 2024)

Estado de Resultados Integrales Intermedio Separado Condensado

Del 1 de enero al 31 de marzo (Valores expresados en millones de pesos colombianos)
(Información no auditada)

	Notas	Enero-Marzo 2024	Enero-Marzo 2023
Ingresos operacionales		204.188	343.444
Dividendos del portafolio		\$ -	\$ 126.963
Participación en el resultado del periodo de las subsidiarias	7	213.237	221.339
Participación en el resultado del periodo de las asociadas	8	(9.049)	(4.858)
Utilidad bruta		\$ 204.188	\$ 343.444
Gastos de administración	12	(1.675)	(1.071)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos	13	157	(42)
Otros ingresos netos operacionales		1	11
Utilidad operativa		\$ 202.671	\$ 342.342
Ingresos financieros		4	8
Gastos financieros		(129)	(404)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos	13	(9)	(2)
Utilidad antes de impuesto de renta		\$ 202.537	\$ 341.944
Impuesto sobre la renta corriente	9.3	-	(1)
Impuesto sobre la renta diferido	9.3	1.424	1.700
Utilidad neta del ejercicio		\$ 203.961	\$ 343.643
Utilidad por acción (*)			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)		445,57	750,71
(*) Calculados sobre 457.755.869 acciones.			
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable		376	(127.854)
Impuesto diferido de los componentes que no serán reclasificados	9.4	(754)	-
Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período		\$ (378)	\$ (127.854)
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Participación en el resultado integral de subsidiarias	7	(129.254)	95.809
Participación en el resultado integral de asociadas	8	(72)	1.386
Impuesto diferido renta de componentes que serán reclasificados	9.4	25	(485)
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período		\$ (129.301)	\$ 96.710
Otro resultado integral, neto de impuestos		\$ (129.679)	\$ (31.144)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		\$ 74.282	\$ 312.499

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
25 de abril de 2024)

Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Separado Condensado

Del 1 de enero al 31 de marzo (Valores expresados en millones de pesos colombianos)
(Información no auditada)

	Capital emitido	Prima en emisión de capital	Reservas	Resultados acumulados	Utilidad del período	Otro resultado integral acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.301	117.170	5.217.676	3	720.588	546.139	6.603.877
Resultado del período	-	-	-	-	203.961	-	203.961
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	(129.679)	(129.679)
Resultado integral del período	-	-	-	-	203.961	(129.679)	74.282
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	720.588	(720.588)	-	-
Apropiación de reservas	-	-	720.588	(720.588)	-	-	-
Realizaciones de otros resultados integrales	-	-	-	(10.723)	-	10.723	-
Saldo al 31 de marzo de 2024	2.301	117.170	5.938.264	(10.720)	203.961	427.183	6.678.159
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.301	546.832	4.818.785	3	883.029	4.697.745	10.948.695
Resultado del período	-	-	-	-	343.643	-	343.643
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	(31.144)	(31.144)
Resultado integral del período	-	-	-	-	343.643	(31.144)	312.499
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	883.029	(883.029)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 10)	-	-	(618.135)	-	-	-	(618.135)
Apropiación de reservas (Nota 10)	-	-	883.029	(883.029)	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2023	2.301	546.832	5.083.679	3	343.643	4.666.601	10.643.059

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
25 de abril de 2024)

Estados financieros intermedios **separados condensados**
Primer trimestre

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Separado Condensado

Del 1 de enero al 31 de marzo (Valores expresados en millones de pesos colombianos)
(Información no auditada)

	Enero-Marzo 2024	Enero-Marzo 2023
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Dividendos recibidos	\$ 178.184	\$ 112.108
Dividendos pagados (Nota 10)	(154.264)	(108.257)
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios	-	3
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.689)	(894)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(3.089)	(3.656)
Impuestos a las ganancias	(13)	(4)
Otras (salidas) entradas de efectivo	(19.173)	764
Flujos de efectivo netos (usados en) procedentes de actividades de operación	\$ (44)	\$ 64
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de otros instrumentos de patrimonio (Nota 5)	(15.947)	-
Otras entradas de efectivo	4	8
Flujos de efectivo netos (usados en) procedentes de actividades de inversión	\$ (15.943)	\$ 8
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Intereses pagados	(38)	-
Arrendamientos pagados	(7)	(7)
Otras salidas de efectivo	-	(3)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación	\$ (45)	\$ (10)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalente al efectivo por operaciones	\$ (16.032)	\$ 62
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el disponible (Nota 13)	(9)	(2)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo	(16.041)	60
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	16.130	75
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 89	\$ 135

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios separados condensados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe de revisión limitada de fecha
25 de abril de 2024)

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados

Períodos intermedios de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 y 2023, excepto el Estado de Situación Financiera que se presenta para efectos de comparabilidad al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones).

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1 Entidad y objeto social

Grupo Nutresa S. A. (en adelante, Grupo Nutresa, la Compañía, o Nutresa, indistintamente) es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril de 2050. El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto el desarrollo de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del capital.

Es la sociedad dominante de Grupo Nutresa, un grupo integrado y diversificado de la industria de alimentos que opera principalmente en Colombia y Latinoamérica.

Los estados financieros separados anuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Celebración de acuerdos materiales entre accionistas

El 15 de junio de 2023 se suscribió un Acuerdo Marco y un contrato de transacciones de procesos judiciales. La finalidad del Acuerdo Marco es: (i) que IHC, JGDB, y Nugil sean titulares de una participación no inferior al 87% de las acciones de Grupo Nutresa S.A., una vez se haya escindido y se le hayan excluido las inversiones en Sura y Argos (en adelante la “Nutresa Alimentos”); (ii) que Nutresa Alimentos deje de ser accionista de Sura y Argos; (iii) que IHC, JGDB, y Nugil dejen de ser accionistas de Sura; y (iv) que Sura y Argos dejen de ser accionistas de Nutresa Alimentos.

Para el cumplimiento del objeto del Acuerdo Marco se convino llevar a cabo los siguientes pasos, los cuales están sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones:

a. La escisión simétrica de la Compañía sin disolverse, para separar las inversiones que la Compañía tiene en Sura y en Argos, de tal manera que tanto en Nutresa Alimentos como en la escindida (la “Sociedad Inversionista”) haya total coincidencia de todos los accionistas actuales de la Compañía en igual proporción a su participación en la Compañía. Ver nota 5.

b. La inscripción de la Sociedad Inversionista y de sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

c. Una vez tomadas las decisiones por parte de la asamblea, la Compañía solicitará la autorización de la SFC para llevar a cabo la escisión de la Compañía y la inscripción de la Sociedad Inversionista y sus acciones en el RNVE y la BVC.

d. Una vez aprobada por la asamblea la Escisión y la inscripción de la Sociedad Inversionistas y sus acciones en el RNVE y la BVC, IHC, JGDB, Nugil, Argos y Sura suscribirán un contrato de fiducia con el fin de aportar las acciones que cada uno tiene en Nutresa y Sura, según corresponda, a un patrimonio autónomo con compartimentos.

e. Después de perfeccionada la Escisión, Argos y Sura lanzarán una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre las acciones de Nutresa Alimentos, así:

i. La oferta será por mínimo 1 acción y máximo por el número de acciones equivalente al 23,1% del total de acciones de la Nutresa Alimentos;

ii. El precio será un precio equivalente a USD \$12 por acción;

iii. El precio será pagadero en dinero o, a libre elección de cada uno de los accionistas aceptantes de la OPA, en especie; y

iv. El pago en especie estaría conformado por una combinación de acciones de Sura y la Sociedad Inversionista así: 0,74 acciones ordinarias de Sura y 0,56 acciones de la Sociedad Inversionista por cada acción de Nutresa Alimentos.

f. Una vez cumplidas ciertas condiciones, se restituirán los aportes recibidos en virtud del contrato de fiducia a las partes, según corresponda.

g. Las partes transarán los litigios y procesos administrativos que se encuentren en curso.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de septiembre de 2023, aprobación de escisión y cambios en el Acuerdo Marco

A continuación, se detalla lo aprobado e informado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas:

Cambios en el acuerdo marco

En la Asamblea de Accionistas se comunicó que el viernes 15 de septiembre de 2023, la Junta Directiva de la Compañía aprobó unas modificaciones al Acuerdo Marco celebrado entre Grupo Nutresa, IHC, Grupo Sura, Grupo Argos, JGDB y Nugil el 15 de junio. Los cambios aprobados no modifican la sustancia del acuerdo y solo cambian algunos de los pasos y operaciones que se llevarán a cabo para lograr los objetivos propuestos.

Estados financieros intermedios separados condensados

Primer trimestre

Las modificaciones consisten esencialmente en lo siguiente:

(i) El intercambio de acciones entre Grupo Sura, Grupo Argos, Nugil, IHC y JGDB se llevará a cabo a través de un intercambio directo, sustituyendo el mecanismo fiduciario inicialmente previsto, y se realizará en dos momentos: a.) Un primer intercambio directo, una vez perfeccionada la escisión de Grupo Nutresa, referente al 77% de las acciones de esta sociedad, y b.) Un segundo intercambio directo que se adelantará después de realizada la OPA por acciones de Grupo Nutresa.

(ii) Se establece que los oferentes de la OPA por el 23% restante de acciones de Grupo Nutresa S.A. serán Grupo Sura, Grupo Argos y una entidad que designe IHC.

El 11 de diciembre Grupo Nutresa suscribió el otrosí por medio del cual se formalizaron las modificaciones al Acuerdo Marco celebrado por la Compañía con IHC Capital Holding LLC, Grupo Argos S. A., Grupo de Inversiones Suramericana S. A., JGDB Holding S.A.S., y Nugil S. A. S.

Así mismo, verificada la ocurrencia de las condiciones contractuales requeridas para seguir adelante con el proceso de escisión de la Compañía, Grupo Nutresa solicitó a la Bolsa de Valores de Colombia suspender la negociación de sus acciones (especie NUTRESA) y las operaciones por fuera de Bolsa de las mismas, por el término de tres (3) días hábiles.

La negociación de las acciones se suspendió a partir del 12 de diciembre de 2023, hasta el 14 de diciembre de 2023, inclusive, lo cual permitió otorgar la escritura pública por medio de la cual se perfeccionó la escisión del 14 de diciembre.

El 14 de diciembre Grupo Nutresa suscribió el otrosí No. 2 al Acuerdo Marco celebrado con IHC Capital Holding LLC (“IHC”), Grupo Argos S. A. (“Argos”), Grupo de Inversiones Suramericana S. A. (“Sura”), JGDB Holding S. A. S. (“JGDB”) y Nugil S. A. S. (“Nugil”), por medio del cual las partes acordaron que el primer intercambio de acciones que se realizará entre Sura, Argos, Nugil, JGDB e IHC, puede iniciarse una vez la escritura pública de escisión de Grupo Nutresa S. A. se encuentre inscrita en el Registro Mercantil.

Adicionalmente, las partes acordaron que los trámites para iniciar la oferta pública de adquisición (OPA) por la sociedad escidente (Grupo Nutresa S. A.) se iniciarían a más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes a lo que ocurra más tarde entre (i) el primer intercambio de acciones, o (ii) el inicio de la negociación de las acciones de Sociedad Portafolio S. A. en la Bolsa de Valores de Colombia.

El 15 de diciembre Grupo Nutresa informó que fue protocolizada e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia la escritura pública No. 3851 del 15 de diciembre de 2023, mediante la cual se aclaró la escritura pública de escisión No. 3838 del 14 de diciembre de 2023, ambas de la Notaría 20 de Medellín.

A través de la mencionada escritura se aclaró que son accionistas de Sociedad Portafolio S. A. todos aquellos inversionistas y accionistas existentes o que hubieren negociado o realizado operaciones no bursátiles de sus acciones de Grupo Nutresa S. A. a más tardar al cierre del tercer (3) día hábil anterior a la fecha de la escritura pública por la cual se perfeccionó el Proyecto de Escisión, según se relaciona en el listado de accionistas que se anexó en ambas escrituras.

El 9 de enero de 2024 sociedad Portafolio informó que antes de su inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia, se adhirió en lo pertinente al Acuerdo Marco, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el mencionado Acuerdo Marco.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros intermedios separados condensados de Grupo Nutresa para el período intermedio de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17), y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.1 Bases de medición

Los estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas contables más adelante. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarían por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios separados condensados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Grupo Nutresa. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, libras esterlinas, entre otros) que se expresan en unidades.

2.3 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Grupo Nutresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Primer trimestre

después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

2.4 Negocio en marcha

Estos estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Grupo Nutresa aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman Grupo Nutresa. El control existe cuando alguna de las empresas del Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de esta.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados de Grupo Nutresa utilizando el método de participación patrimonial según lo establecido por la normatividad en Colombia, donde la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la subsidiaria que exceden la participación de Grupo Nutresa en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

3.2 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Nutresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que Grupo Nutresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye como el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros separados mediante el método de la participación. Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación de la Compañía en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo Nutresa se incorpora la porción que le corresponde a la Compañía en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición, y se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo Nutresa y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación de Grupo Nutresa en la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto; la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral. Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

Grupo Nutresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Grupo Nutresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del período.

3.3 Moneda extranjera

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Primer trimestre

encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos y egresos operacionales; las diferencias en cambio de otros activos y pasivos se reconocen como parte del ingreso o gasto financiero, a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero y las provenientes de inversiones en acciones clasificadas como de valor razonable a través de patrimonio. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del período.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

3.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Grupo Nutresa clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Nutresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(i) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía ha definido que el modelo de negocio para los activos financieros es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría. La Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses. Al realizar esta evaluación, se considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, Grupo Nutresa elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

(iii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del período

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

(iv) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Primer trimestre

contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(v) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Grupo Nutresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales del período.

(vi) Modificación

En algunas circunstancias, la renegociación o modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero pueden llevar a la baja en cuentas de un activo financiero existente. Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo. Por consiguiente, la fecha de la modificación se tratará como la fecha de reconocimiento inicial de ese activo financiero.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuenta cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

(viii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.6 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que se rigen en Colombia.

a) **Impuesto sobre la renta**

(i) **Corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

(ii) **Diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Primer trimestre

disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con la plusvalía, se reconocen en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado que presentará en el otro resultado integral.

3.7 Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados presten el servicio, por el valor esperado que se ha de pagar.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son retribuciones (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como prima de antigüedad y sistema de compensación variable. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio. Estos beneficios se proyectan hasta la fecha de pago y se descuentan a través del método de unidad de crédito proyectada.

c) Pensiones y otros beneficios post empleo

(i) Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos aquellos en los que Grupo Nutresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el estado de situación financiera contra los resultados acumulados a través del otro resultado integral, estas partidas no se reclasificarán a los resultados del período en períodos posteriores; el costo de los servicios pasados y presentes, y el interés neto sobre el pasivo se reconoce en el resultado del período, distribuido entre el costo de ventas y los gastos de administración, de venta y de distribución, así mismo como las ganancias y pérdidas por reducciones de los beneficios y las liquidaciones no rutinarias.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

3.8 Provisiones, pasivos y activos contingentes

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que Grupo Nutresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales del periodo, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa, no se reconocen en el

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Primer trimestre

estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

3.9 Activos y pasivos por derecho de uso

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Grupo Nutresa es arrendatario de equipos de transporte. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan utilizando una tasa de descuento, contemplando la duración del contrato y la clase de activo.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Los periodos promedios de depreciación para el equipo de transporte para los activos por derecho de uso son de 5 años.

3.10 Ingresos ordinarios

a) Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Grupo Nutresa a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

b) Método de participación patrimonial

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de las subsidiarias y asociadas, después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

c) Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

3.11 Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Grupo Nutresa utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable se determina:

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Primer trimestre

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Grupo Nutresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observables en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

3.12 Utilidad por acción

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

El promedio ponderado de las acciones en circulación al 31 de marzo de 2024 y de 2023 es de 457.755.869.

Para calcular las utilidades por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

3.13 Partes relacionadas

Grupo Nutresa evalúa permanentemente sus partes relacionadas y aplica los siguientes criterios para la identificación de las mismas, los cuales han sido tomados de NIC 24- Información a Revelar sobre Partes Relacionadas:

- 1) Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Grupo Nutresa
 - a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Grupo Nutresa si esa persona:
 - i) ejerce control o control conjunto sobre Grupo Nutresa;
 - ii) ejerce influencia significativa sobre Grupo Nutresa; o
 - iii) es miembro del personal clave de la gerencia de Grupo Nutresa
 - (b) Una entidad está relacionada con Grupo Nutresa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
 - (i) La entidad y Grupo Nutresa son miembros del mismo grupo
 - (ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad.
 - (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - (iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
 - (v) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
 - (vi) Una persona identificada en (a)(i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad.
 - (vii) La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a Grupo Nutresa.
 - 2) Familiares cercanos a una persona son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con Grupo Nutresa e incluyen:
 - (a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
 - (b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y
 - (c) personas dependientes de esa persona, o el cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad.
 - 3) Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Grupo Nutresa, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de Grupo Nutresa.
- Grupo Nutresa considera los siguientes casos en su análisis, los cuales no son considerados como partes relacionadas:
- (a) Dos entidades por el mero hecho de tener en común un director o administrador u otro miembro del personal clave de la gerencia o porque un miembro del personal clave de la gerencia de una entidad tenga influencia significativa sobre la otra entidad.
 - (b) Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de tener control conjunto sobre el negocio conjunto.
 - (c) (i) proveedores de financiación; (ii) sindicatos; (iii) entidades de servicios públicos; y (iv) departamentos y agencias de un gobierno que no controla, controla conjuntamente o influye de forma significativa a la entidad que informa. Simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones).
 - (d) Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que una entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante

3.14 Importancia relativa o materialidad

La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. La materialidad o la importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información, o de ambas. La entidad evalúa si la información en cuestión, individualmente o en combinación con otra, es material o tiene importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto.

3.15 Cambios en políticas contables

3.15.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

3.15.1.1 Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

3.15.1.2 Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

3.15.1.3 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

3.15.1.4 Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsibles.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

3.15.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

3.15.2.1 Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Estados financieros intermedios **separados condensados**

Primer trimestre

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

3.15.2.2 Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas. Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

3.15.2.3 NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

3.15.3.4 NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

3.15.3.5 NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

3.15.3.6 NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

3.15.3.7 NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros intermedios separados condensados de Grupo Nutresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros separados:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos.
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo y de largo plazo con los empleados.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.
- Determinación de los plazos de arrendamientos.

Estados financieros intermedios **separados condensados** Primer trimestre

- Determinación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluía lo siguiente:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Caja y bancos (*)	85	16.125
Inversiones temporales	4	5
Total	89	16.130

Tabla 1

Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables entre un día y tres meses, según las necesidades de efectivo inmediatas del Grupo, y devengan intereses a las tasas de interés de las respectivas colocaciones a corto plazo. Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. La rentabilidad promedio del efectivo y sus equivalentes en todas las monedas es de 0,2% (2023: 2,3%).

(*) En enero de 2024 Grupo Nutresa realizó capitalización de Sura SAC Ltda. por \$15.947.

Nota 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Cuentas por cobrar a trabajadores	70	72
Dividendos por cobrar vinculados	6.712	-
Otras cuentas por cobrar a vinculados	5.284	1.815
Otras cuentas por cobrar	6.393	6.591
Total deudores y cuentas por cobrar	18.459	8.478
Porción corriente	18.354	8.371
Porción no corriente	105	107

Tabla 2

Nota 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las subsidiarias de Grupo Nutresa S. A. a la fecha del período sobre el que se informa se presenta a continuación:

Compañía	% participación	Valor en libros	
		Marzo 2024	Diciembre 2023
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	100%	1.984.967	1.936.667
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	100%	1.165.087	1.156.602
Tropical Coffee Company S.A.S.	100%	18.088	18.904
Industria Colombiana de Café S.A.S.	100%	555.431	624.044
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	100%	203.296	199.097
Inverlogy S. A. S.	100%	24.354	24.196
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	100%	299.348	282.732
Molinos Santa Marta S.A.S.	100%	111.920	108.218
Novaventa S.A.S.	93%	149.659	200.372
Pastas Comarrico S.A.S.	100%	15.565	18.514
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	100%	102.122	135.874
Alimentos Cárnicos S.A.S.	100%	1.034.354	1.080.165
Setas Colombianas S.A.	94%	50.496	54.657
Compañía Nacional de Chocolates Perú S.A.	0,003%	11	11
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	70%	1.035	1.095
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	83%	291.713	296.882
Comercial Nutresa S.A.S.	100%	143.673	123.633
Industrias Aliadas S.A.S	83%	71.140	66.045
Opperar Colombia S.A.S.	100%	3.478	3.024
Servicios Nutresa S. A. S.	100%	21.620	19.284
Productos Naturela S.A.S.	60%	3.962	3.924
Atlantic F. S. S.A.S.	70%	164.642	162.631
C.I. Nutrading S.A.S.	100%	1.823	2.126
Total		6.417.784	6.518.697

Tabla 3

A continuación, se presenta el detalle de los dividendos recibidos y el resultado de la aplicación del método de participación patrimonial sobre inversiones en subsidiarias durante los periodos sobre los cuales se informa:

Estados financieros intermedios **separados condensados**
Primer trimestre

	Acumulado a marzo					
	2024			2023		
	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	(2.499)	46.940	3.859	-	73.642	17.581
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	-	15.462	(6.977)	-	47.614	15.347
Tropical Coffee Company S.A.S.	(900)	84	-	-	774	-
Industria Colombiana de Café S.A.S.	(55.544)	22.234	(35.303)	-	3.208	21.637
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	(3.469)	8.580	(912)	-	8.519	613
Inverlogy S. A. S.	-	158	-	(4.000)	118	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	-	14.681	1.935	(4.087)	7.010	(1.140)
Molinos Santa Marta S.A.S.	-	3.702	-	-	6.963	-
Novaventa S.A.S.	(66.586)	15.729	144	(32.553)	17.231	(67)
Pastas Comarrico S.A.S.	(3.200)	251	-	(9.000)	(229)	-
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	(45.985)	9.153	3.080	-	11.998	(3.018)
Alimentos Cárnicos S.A.S.	-	50.695	(96.506)	-	19.302	47.231
Setas Colombianas S.A.	(6.712)	2.551	-	(6.236)	2.676	-
Compañía Nacional de Chocolates Perú S.A.	-	-	-	-	-	1
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	-	(60)	-	-	110	-
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	-	(5.169)	-	-	7.335	-
Comercial Nutresa S.A.S.	-	20.040	-	(39.998)	97	-
Industrias Aliadas S.A.S.	-	5.095	-	-	7.394	-
Opperar Colombia S.A.S.	-	454	-	-	106	-
Servicios Nutresa S.A.S.	-	2.803	(467)	-	3.861	(267)
Productos Naturela S.A.S.	-	38	-	-	93	-
Atlantic F. S. S.A.S.	-	118	1.893	-	3.835	(438)
C.I. Nutrading S. A. S.	-	(302)	-	-	(318)	(1.671)
Total	(184.895)	213.237	(129.254)	(95.874)	221.339	95.809

Tabla 4

No se presentan variaciones en las participaciones accionarias entre diciembre de 2023 y marzo de 2024. Los dividendos recibidos en subsidiarias se reconocen como un menor valor de la inversión como parte de la aplicación del método de participación.

A 31 de marzo de 2024 se encuentran por cobrar por concepto de dividendos \$6.712 (2023: \$ 6.236).

Los dividendos recibidos de subsidiarias generan un efecto en el flujo de efectivo de \$178.184 (2023: \$89.638).

Nota 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se presentan a continuación:

	Valor en libros				Acumulado a marzo			
	País	% participación	Marzo 2024	Diciembre 2023	2024 Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	2023 Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Asociadas								
Bimbo de Colombia S.A.	Colombia	40,0%	174.833	184.067	(9.344)	110	(4.760)	1.513
Estrella Andina S.A.S.	Colombia	30,0%	21.059	20.996	63	-	15	-
Wellness Food Company S.A.S.	Colombia	23,3%	711	720	(9)	-	(22)	-
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Colombia	25,0%	3.681	3.622	241	(182)	(91)	(127)
Total asociadas			200.284	209.405	(9.049)	(72)	(4.858)	1.386

Tabla 5

Bimbo de Colombia S. A. es una sociedad anónima con domicilio en Tenjo-Colombia dedicada principalmente a elaboración de productos de panadería.

Estrella Andina S. A. S. es una sociedad simplificada por acciones domiciliada en Bogotá – Colombia dedicada a la comercialización de comidas preparadas en tiendas de café.

Wellness Food Company S. A. S. es una sociedad por acciones simplificada con domicilio en Itagüí - Colombia dedicada principalmente a la elaboración de productos lácteos y otros tipos de expendio de comidas preparadas.

Internacional Ejecutiva de Aviación S. A. S. es una sociedad dedicada a la prestación de servicios de transporte aéreo comercial público, no regular de pasajeros, correo y carga, incluyendo la realización de vuelos chárter en rutas nacionales e internacionales de acuerdo con la regulación vigente y los convenios internacionales sobre aviación civil, así como la realización de actividades y servicios complementarios y conexos a dicho servicio de transporte aéreo.

A continuación, se presenta el movimiento del valor en libros las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

	2024	2023
Saldo inicial al 1 de enero	209.405	165.432
Participación en el resultado del período	(9.049)	(4.858)
Participación en el resultado integral	(72)	1.386
Saldo al 31 de marzo	200.284	161.960

Tabla 6

Al 31 de marzo de 2024 no se recibieron dividendos por estas inversiones.

Ninguna de las asociadas y negocios conjuntos mantenidos por el Grupo se encuentra listada en un mercado de valores, por lo tanto, no existe un precio de mercado cotizado y comparable para la inversión.

Nota 9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO POR PAGAR

9.1 Normatividad aplicable

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a la Compañía establece una tasa nominal de impuesto sobre la renta del 35% y una tarifa de ganancia ocasional del 15%.

De igual forma, a partir del año 2023 se encuentra en vigencia una tasa mínima de tributación del 15% cuyo cálculo considera un impuesto y una utilidad depurada, realizándose de forma consolidada para las empresas que pertenezcan a grupos empresariales.

La depuración de la renta gravable tiene como base el reconocimiento de los ingresos y gastos devengados contablemente, a excepción de los contemplados expresamente en la normativa, tales como: el momento de la realización para algunos ingresos, no deducibilidad de la diferencia en cambio no realizada, limitación en la deducción por atenciones a los empleados, clientes y proveedores, topes en las tasas de depreciación anual, entre otras.

Por otra parte, las donaciones realizadas a las entidades pertenecientes al régimen tributario especial no serán deducibles, pero permiten un descuento tributario del 25% sobre el valor donado, el cual no puede exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo en el respectivo año gravable.

Estados financieros intermedios separados condensados

Primer trimestre

La firmeza de las declaraciones tributarias por regla general es de 3 años, sin embargo, para las empresas sometidas al régimen de precios de transferencia, la firmeza es de 5 años y las declaraciones que originen o compensen pérdidas fiscales quedarán en firme en 5 años. Adicionalmente, para el 2024, las declaraciones que presenten un aumento del impuesto neto de renta en un porcentaje mínimo del 35% o del 25% respecto al año anterior, quedarán en firme en 6 meses o 12 meses, respectivamente.

9.2 Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de “otros activos” corrientes y no corrientes. El saldo incluía:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Otros impuestos	1.450	61
Total activos por impuesto corriente	1.450	61

Tabla 7

El saldo por pagar por impuestos corrientes comprendía:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Impuesto de renta y complementarios	899	908
Retenciones en la fuente por pagar	609	1.855
Otros impuestos	2.401	779
Total	3.909	3.542

Tabla 8

La Compañía aplica las leyes vigentes con criterio profesional para determinar y reconocer la provisión para el impuesto a las ganancias corriente y diferido en sus Estados Financieros. La determinación tributaria final depende de las nuevas exigencias normativas, la existencia de ganancias fiscales suficientes para el aprovechamiento de beneficios fiscales como el tratamiento de ingresos no gravados y deducciones especiales de acuerdo a la normativa vigente aplicable y al análisis de probabilidad de favorabilidad de las opiniones de expertos.

La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

Adicionalmente, teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos mencionados, al 31 de marzo de 2024, no se han identificado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente de acuerdo al marco definido por la CINIIF 23.

9.3 Gasto por impuesto a la renta

El gasto por impuesto de renta fue el siguiente:

	Acumulado a marzo	
	2024	2023
Impuesto de renta	-	1
Total impuesto corriente	-	1
Impuesto diferido (*)	(1.424)	(1.700)
Total gasto por impuesto	(1.424)	(1.699)

Tabla 9

(*) La composición del impuesto de renta diferido surge principalmente por el efecto de las inversiones.

Estados financieros intermedios separados condensados Primer trimestre

9.4 Impuesto a la renta diferido

El detalle del saldo del impuesto de renta diferido activo y pasivo fue el siguiente:

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Impuesto diferido activo		
Inversiones	184	-
Otros activos	25	-
Total impuesto diferido activo	209	-
Impuesto diferido pasivo		
Inversiones	-	2.877
Beneficios a empleados	-	(2.367)
Otros pasivos	-	(23)
Total impuesto diferido pasivo	-	487
Impuesto diferido (activo) pasivo, neto	(209)	487

Tabla 10

El movimiento del impuesto diferido durante el período fue el siguiente:

	Enero - Marzo 2024	Enero - Marzo 2023
Saldo inicial, pasivo neto	487	6.937
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	(1.424)	(1.700)
Impuesto diferido asociado con componentes de otro resultado integral (*)	729	485
Otros	(1)	-
Saldo final, (activo) pasivo neto	(209)	5.722

Tabla 11

(*) El impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral está determinado por la participación en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante el método de participación por \$-25 (2023: \$485) y por los activos financieros medidos a valor razonable por \$754.

9.5 Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva se encuentra significativamente por debajo de la tasa teórica por efecto principalmente de ingresos no gravados. Los ingresos recibidos por Grupo Nutresa corresponden al reconocimiento de las utilidades obtenidas por las compañías subsidiarias y reconocidas en los estados financieros separados de la Compañía mediante el método de participación patrimonial. De igual forma, considerando la escisión simétrica que se llevó a cabo en diciembre 2023, la cual escindió las inversiones que Grupo Nutresa tenía en Sura y Argos, a partir de 2024 no se reciben dividendos y, por tanto, no hay efecto en la tasa efectiva (2023: \$-13,00%).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con la limitación de algunas deducciones que contrarrestan el anterior efecto, tales como el gravamen al movimiento financiero, provisiones de carácter permanente, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones, entre otras.

En el caso en cuestión, no se determina un impuesto a adicionar por efecto de la tasa mínima de tributación del 15% establecida en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, toda vez que este cálculo debe realizarse considerando el procedimiento establecido para las empresas cuyos estados financieros se consolidan en Colombia, cálculo que se encuentra por encima de dicha tasa mínima.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos:

	Notas	Acumulado a marzo			
		2024		2023	
		Valor	%	Valor	%
Utilidad contable antes de impuestos		202.537		341.944	
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable		70.888	35,00%	119.680	35,00%
Dividendos de portafolio no gravados		-	0,00%	(44.437)	-13,00%
Ingresos no gravados método de participación		(74.633)	-36,85%	(77.467)	-22,65%
Otros efectos impositivos		2.321	1,15%	525	0,15%
Total gasto por impuestos	9.3	(1.424)	-0,70%	(1.699)	-0,50%

Tabla 12

9.6 Información sobre procesos legales en curso

La Compañía adelanta demanda por el desconocimiento de deducciones y compensación de pérdidas fiscales en las declaraciones de renta de los años gravables 2008, 2009 y 2014. Estas declaraciones generaron saldos a favor que en su momento fueron devueltos, razón por la cual la DIAN

Estados financieros intermedios **separados condensados** Primer trimestre

procedió a solicitar el reintegro de dichos valores y a sancionar a la Compañía por devolución improcedente, lo que hizo necesaria también la demanda contra las resoluciones que impusieron esta sanción.

Nota 10. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

	Marzo 2024	Diciembre 2023
Costos y gastos por pagar	1.673	10.316
Dividendos por pagar	13.547	167.811
Retenciones y aportes de nómina	1.170	374
Préstamos y cuentas por pagar a vinculados	18	10.087
Total	16.408	188.588

Tabla 13

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa S.A., en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, no decretó dividendos ordinarios para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025 y, en su lugar, dispuso que el monto total de la utilidad neta se llevara a la "Reserva ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas".

En 2023 la Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa S.A. decretó un dividendo ordinario de \$96,45 pesos por acción y por mes y un dividendo extraordinario trimestral por acción de \$48,24, equivalente a \$1.350,36 pesos anuales por acción sobre 457.755.869 acciones en circulación, los cuales fueron cancelados durante los meses de abril de 2023 a marzo de 2024, para un total de \$618.135.

Durante los meses comprendidos entre enero y marzo de 2024, se pagaron dividendos por \$154.264 (2023: \$108.257).

Nota 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de marzo de 2024 y diciembre 31 de 2023:

	Notas	Marzo 2024	Diciembre 2023
Beneficios corto plazo		3.179	1.786
Beneficio post-empleo		5	15
Planes aportaciones definidas		5	15
Planes de beneficios definidos		-	-
Otros beneficios a empleados largo plazo	11.2	3.181	4.749
Total pasivo por beneficios a empleados		6.365	6.550
Porción corriente		3.694	3.895
Porción no corriente		2.671	2.655

Tabla 14

11.1 Beneficios post-empleo – Planes de beneficios definidos

A continuación, se presentan la conciliación de los movimientos de los planes de beneficios definidos al 31 de marzo 2024:

	Activo del plan	Pasivo del plan	Beneficio neto
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	29.960	29.960	-
(-) Aportes al fondo del plan	(29.960)	(29.960)	-
Valor presente de obligaciones a 31 de marzo	-	-	-

Tabla 15

Durante el período de enero a marzo de 2024 se liquidó el plan de beneficios definidos.

Estados financieros intermedios separados condensados Primer trimestre

11.2 Beneficios largo plazo

A continuación, se presenta la conciliación de los movimientos de los otros beneficios a empleados largo plazo:

	Marzo 2024	Marzo 2023
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	4.749	5.252
(+) Costo del servicio	383	418
(+/-) Gastos por intereses	69	110
(+/-) (Ganancias) o pérdidas actuariales	(69)	23
(-) Pagos	(1.951)	(2.375)
Valor presente de obligaciones a 31 de Marzo	3.181	3.428

Tabla 16

11.3 Gastos por beneficios a empleados

Los montos reconocidos como gastos por concepto de beneficios a empleados fueron:

	Acumulado a marzo	
	2024	2023
Beneficios corto plazo	2.642	1.903
Beneficio post-empleo	67	466
Planes aportaciones definidas	67	207
Planes de beneficios definidos	-	259
Otros beneficios a empleados largo plazo	293	418
Sub Total	3.002	2.787
Reembolso por contrato de mandato ^(*)	(3.022)	(2.616)
Recuperación	20	-
Total	-	171

Tabla 17

(*) En virtud del contrato de mandato, Grupo Nutresa S. A. transfiere a las compañías subsidiarias, el costo por beneficio a empleados correspondiente a los servicios corporativos prestados a cada una de ellas.

Nota 12. GASTOS POR NATURALEZA

Se presenta a continuación el detalle de los gastos por naturaleza para el período de informe:

	Notas	Acumulado a marzo	
		2024	2023
Beneficios de empleados	11.3	-	171
Otros servicios		16	15
Otros gastos		29	28
Impuestos diferentes a impuesto de renta		1.600	822
Contribuciones y afiliaciones		3	2
Honorarios		-	10
Seguros		27	23
Total		1.675	1.071

Tabla 18

Grupo Nutresa S. A. opera bajo la modalidad de oferta mercantil de prestación de servicios de mandato sin representación, ofreciendo servicios compartidos a las otras compañías del Grupo, por manejo gerencial integral. En virtud de este contrato, se transfiere a las compañías subsidiarias los gastos asociados a los servicios prestados a cada una de ellas.

Nota 13. EFECTO DE LA VARIACIÓN EN LAS TASAS DE CAMBIO

A continuación, se presenta el detalle de las diferencias en cambio de los activos y pasivos reconocidos en el resultado del periodo:

	Acumulado a marzo	
	2024	2023
Realizada	156	(72)
No realizada	1	30
Diferencia en cambio operativa	157	(42)
Diferencia en cambio no operativa	(9)	(2)
Ingreso total por diferencia en cambio	148	(44)

Tabla 19

La diferencia en cambio operativa corresponde en proveedores \$157 (2023: -\$42).

La diferencia en cambio no operativa corresponde a caja y bancos -\$9 (2023: -\$2).

Nota 14. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

El 11 de abril de 2024 Grupo Nutresa S. A. informó que se han cumplido todas las etapas de la oferta pública de adquisición (OPA) por acciones de Grupo Nutresa S.A., presentada por Grupo Argos S. A. ("Argos"), Grupo de Inversiones Suramericana S. A. ("Sura"), JGDB Holding S. A. S. ("JGDB"), Nugil S. A. S. ("Nugil"), e IHC Capital Holding LLC a través de la sociedad Graystone Holdings S. A. ("Graystone").

Como resultado de esta operación los oferentes recibieron el siguiente número de acciones de la Compañía:

- Graystone recibió 56.692.661 acciones ordinarias, correspondientes al 12,38% de las acciones en circulación de Nutresa;
- Grupo de Inversiones Suramericana S. A recibió 36.180.002 acciones ordinarias, correspondientes al 7,90% de las acciones en circulación de Nutresa;
- Grupo Argos S. A. recibió 10.042.108 acciones ordinarias, correspondientes al 2,19% de las acciones en circulación de Nutresa; y
- JGDB y Nugil no recibieron acciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, la composición accionaria de la Compañía cambió y, a la fecha, es la siguiente:

Accionistas	Participation
<i>JGDB Holding S.A.S</i>	<i>40,59%</i>
<i>Nugil S.A.S.</i>	<i>34,15%</i>
<i>Graystone Holdings S.A.</i>	<i>12,38%</i>
<i>Grupo de Inversiones Suramericana S.A.</i>	<i>7,90%</i>
<i>Grupo Argos S.A.</i>	<i>2,19%</i>
<i>IHC Capital Holding LLC</i>	<i>2,16%</i>
<i>Otros</i>	<i>0,63%</i>

*Cifras redondeadas en centésimas.

Según lo convenido en el Acuerdo Marco, finalizada la OPA, las partes realizarán el segundo intercambio de acciones con el que culminarán las operaciones previstas en el mencionado Acuerdo, y como resultado de esto, IHC, Graystone, Nugil y JGDB serán titulares del 99,37% de las acciones de Grupo Nutresa.

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Grupo Nutresa el 25 de abril de 2024. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Grupo Nutresa reflejada en estos estados financieros intermedios separados con corte al 31 de marzo de 2024.